

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 004013

Valparaíso, 21 NOV. 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 3120/ 29.11.2022 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **07 Administrativos**, asimilados a **grado 20º E.S.F.**, como guías caninos, con desempeño en las Direcciones Regionales de Aduana de Arica, Iquique, Antofagasta y Metropolitana.

Que, mediante Resolución Exenta Nº 2697/ 31.07.2023 se suspende el proceso de selección para las vacantes de las Direcciones de Aduana de Antofagasta y Metropolitana.

Que, mediante Acta Nº7 / 30.10.2023 se procede a aumentar a un total de 2 las vacantes a proveer para la Dirección Regional de Arica.

Que, el aviso de llamado indica que las personas seleccionadas al finalizar el proceso de selección, se les contratará inicialmente en la ciudad de Los Andes por el periodo de duración del Curso de Formación Binomios Guía-Can Detector.

Que, de los(as) 4 postulantes seleccionados, Don Victor Tapia Cangana ya realizó y aprobó el Curso de Formación Binomios Guía-Can Detector, por lo tanto, serán 3 quienes deberán realizarlo.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- RESUÉLVASE** que una vez finalizado el Curso de Formación Binomios Guía-Can Detector el día 13.12.2013, quienes no aprueben el Curso no continuarán contratados(as).
- DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
VÍCTOR IGNACIO	TAPIA	CANGANA	Administrativo	20	Dirección Regional Aduana Arica
SOLANGE ISABEL	VENEGAS	LÓPEZ			Dirección Regional Aduana Iquique
DUSANKA POLAK	RADJIC	ARAVENA			
TOMÁS BERNARDO	GONZÁLEZ	SEGOVIA			



3. **DÍCTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



PSF/ATV/nap
Correlativo:

036598



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

